

04767

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL
DECRETO N° _____/1
Sección Iera
LA CISTERNA 31 DICIEMBRE

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
Calderon Morales Gloria	03	29/12/2010	31/12/2010	0
Diaz Cabrera Lorena	01	28/12/2010	28/12/2010	07
Lopez Carrasco Olivia	04	28/12/2010	31/12/2010	03
Ñancucho Huiriqueo Ana Maria	01	30/12/2010	30/12/2010	13
Olivares Villalón Rene Victor	02	01/12/2010	02/12/2010	02
Saavedra Reyes Nelson Enrique	01	28/12/2010	28/12/2010	02
Urbano Jerez Ricardo Paolo	08	22/12/2010	31/12/2010	25
Valenzuela Fuentes Hector	02	29/12/2010	30/12/2010	0

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PAZ RIZO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIMÉ MARTÍNEZ CONSTANZO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"